

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha: 15/05/2020 1 de 6

**Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura  
CDFLE  
Acta N° 1 Sesión 1 ordinaria**


**FECHA: Viernes 15 de mayo de 2020**

**HORA: 10:00 am a 11:00 am**

**LUGAR: Reunión virtual llevada a cabo mediante Google Meet**

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Cultura	SCRD - Directora de Lectura y Bibliotecas.	Diana Carolina Martínez Santos
Cultura	SED - Directora CTME	Ulía Yemail
Cultura	Alta Consejería Distrital para las TIC - Delegado	Julio Lozano
Cultura	Idartes – Delegada, Gerente de Literatura	Adriana Martínez
Cultura	Gerente operativo de BiblioRed	Rafael Tamayo
Cultura	Cámara Colombiana Del Libro	Andrea Mojica
Cultura	Fundalectura - Directora ejecutiva.	Diana Rey
Cultura	Biblioteca Nacional - Delegada	Sandra Suescún
Cultura	Representante del Consejo Distrital de Literatura	Gloria Rincón

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha: 15/05/2020 2 de 6

Para verificación de asistencia y quórum favor remitirse a la grabación que se adjunta como anexo.

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura	Representante de los espacios comunitarios de lectura.	Edward Tinjacá


**Nº de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales)      **9**

**Nº de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales)      **8**

**Porcentaje % de Asistencia 88.8%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos.
4. Socialización del acuerdo 644 de 2016 y del decreto 624 de 2016 del cual nace el CDFLE así como sus funciones y sectores representados.
5. Recorrido, resumen y balance de las actividades realizadas por el CDLE (2016 – 2019).
6. Presentación de la publicación *“Leer es volar, una apuesta abierta y participativa por la lectura, la escritura y el acceso al conocimiento”*.  
Como archivo adjunto encontrarán la publicación en la cual se encuentran los documentos que desde el CDLE se realizaron sobre las cuatro comisiones investigativas de alfabetización, primera infancia, ruralidad y cultura digital.
7. Socialización del cese de actividades de Diana Carolina Martínez Santos como directora de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de las SCR.D.
8. Presentación de la nueva directora de la DLB, Consuelo Gaitán.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha: 15/05/2020 3 de 6

9. Varios.
10. Finalización de la reunión.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

De los 9 consejeros activos están presentes 8, por lo que hay quorum deliberativo y decisorio.

Se comunica que la confirmación del representante de los espacios comunitarios se realizará una vez se ratifique su representatividad a nivel interno en la mesa de trabajo próxima a realizarse con los Consejeros Locales de Bibliotecas Comunitarias; una vez se efectúe la ratificación se realizará la presentación del representante ante los demás delegados del CDFLE.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La Directora Ejecutiva de Fundalectura, Diana Rey y el Gerente Operativo de BiblioRed, Rafael Tamayo, son las personas encargadas de realizar revisión y aprobación del acta.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Este punto no se desarrolló ya que era la primera sesión ordinaria del CDFLE.

### 4. Socialización del acuerdo 644 de 2016 y del decreto 624 de 2016 del cual nace el CDFLE así como sus funciones y sectores representados. (anexados al acta)

Se da inicio al desarrollo de este punto presentando el acuerdo 644 mediante el cual se institucionaliza el CDFLE.


**ART. 7º—Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura.** El Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura será el órgano consultivo de la Administración Distrital y de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. – “Biblored”, para el diseño de políticas de lectura y escritura.

La Administración Distrital definirá la composición, funciones y demás aspectos relacionados con el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura.

A partir del acuerdo, en el decreto 624 de 2016 se reglamenta la composición, funciones y demás aspectos relacionados con el CDFLE. Se realiza lectura del artículo 2 el cual trata de la conformación del Consejo:

El Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura estará conformado por los siguientes miembros:

1. El (La) Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, o su delegado; quien lo presidirá;
2. El (La) Secretario (a) Distrital de Educación, o su delegado;
3. El Alto Consejero (a) para las TIC o quien haga sus veces, o su delegado;
4. El (La) Director (a) del Instituto Distrital de las Artes “Idartes” , o su delegado;
5. El (La) Gerente (a) de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas “BibloRed”;
6. El (La) Director (a) de la Cámara Colombiana del Libro, o su delegado;
7. El (La) Director (a) de Fundalectura, o su delegado;
8. Un representante de la Biblioteca Nacional de Colombia;

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha: 15/05/2020 4 de 6

9. Un representante del Consejo Distrital de Literatura;
10. Un representante de los espacios comunitarios de lectura.

***Parágrafo 1: Los delegados de los miembros del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura deberán ser del nivel directivo o asesor.***

Artículo 3º.- Funciones del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura.

Son funciones del Consejo las siguientes:


1. Recomendar a la Administración Distrital los lineamientos para la elaboración y desarrollo de los planes y políticas de lectura y escritura en la ciudad.
2. Apoyar la concertación de los intereses y esfuerzos del sector público con el sector privado para el desarrollo y fomento de la lectura y la escritura.
3. Proponer líneas de estímulos para las experiencias exitosas de promoción y fomento de la lectura, la escritura y las bibliotecas en la ciudad.
4. Promover la producción de materiales de lectura de calidad y su distribución en todas las localidades.
5. Proponer acciones orientadas a mejorar el servicio de bibliotecas públicas y escolares.
6. Proponer acciones que favorezcan la inclusión de todas las poblaciones para el acceso a la lectura y la escritura.
7. Orientar a la Administración Distrital en el desarrollo de la Biblioteca Digital de Bogotá y de programas de inclusión digital.
8. Orientar el desarrollo de un Sistema de Información Integral que dé cuenta del sector del libro, la lectura y las bibliotecas de la ciudad.
9. Promover y apoyar actividades orientadas a la sensibilización respecto a los derechos de autor en relación con las obras literarias.
10. Proponer estrategias de gestión de recursos de cooperación nacional e internacional para el fomento de la lectura, la escritura y las bibliotecas del distrito.
11. Proponer lineamientos para la realización de investigaciones que fortalezcan y orienten los planes y programas de lectura, escritura y bibliotecas de la ciudad.
12. Dictar su propio reglamento.

**5. Recorrido, resumen y balance de las actividades realizadas por el CDLE (2016 – 2019)**

Para seguir en el proceso de contextualización de lo realizado por el Consejo desde sus inicios, se proyecta el acta de la primera reunión del CDFLE que se llevó a cabo el 28 de junio de 2017.

En esta primera sesión ordinaria la Directora de la DLB presenta el Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar, y a partir de este trabajo de lectura se realiza priorización de los temas que desde cada institución presente se cree conveniente, se deben trabajar o profundizar, durante la ejecución del PDLE.

Es así como nacen las cinco comisiones de alfabetización, primera infancia, bibliotecas comunitarias, cultura digital y ruralidad. El Consejo en pleno acuerda el plan de trabajo; se implementan las comisiones que a lo largo del 2017 y 2018 adelantarán la investigación, lecturas teóricas, mesas de discusión y redacción de documento de cada uno de los cinco temas; el 2019 estará destinado a la corrección y edición de cada uno de

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha: 15/05/2020 5 de 6

los textos así como a la socialización de estos con el Consejo en pleno para recibir realimentación y aprobación.

**6. Presentación de la publicación “Leer es volar, una apuesta abierta y participativa por la lectura, la escritura y el acceso al conocimiento”.**

En esta publicación se realizó el ejercicio de recoger las recomendaciones y los lineamientos de políticas públicas para la administración “Bogotá Mejor para Todos” que se realizaron tanto desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas, del CDFLE como de las comisiones de estudio del Consejo.

Los temas principales de esta publicación son: Plan de Lectura y Escritura *Leer es Volar*, los lineamientos estratégicos de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y las recomendaciones de las comisiones del CDFLE. Se anexa al acta el documento.

**7. Socialización del cese de actividades de Diana Carolina Martínez Santos como directora de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de las SCR D**

Diana Carolina Martínez Santos agradece la colaboración que a lo largo de la administración pasada el Consejo y la SCR D recibió de manera constante por parte de los representantes de las instituciones que componen el Consejo y comunica que desde el 15 de mayo de 2020 deja de oficiar como la Directora de Lectura y Bibliotecas.

**8. Presentación de la nueva directora de la DLB, Consuelo Gaitán.**

Consuelo Gaitán da las gracias a los representantes por su asistencia y espera que el CDFLE como lo dijo la directora saliente, tenga un papel relevante en el nuevo PDLE.

**9. Varios**

Se comenta que con la publicación del trabajo realizado por el CDFLE durante el cuatrienio pasado, se da por terminado este ciclo de investigación, estudio, publicación y priorización de temas.

Se invita a los representantes a que en una próxima sesión se trabaje sobre las directrices y temas que desde el CDFLE se esperan trabajar en este nuevo cuatrienio.

**10. Finalización de la reunión.**


Se da por terminada la primera sesión del CDFLE.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

**III. CONVOCATORIA**

Se acuerda que la secretaría técnica del CDFLE realizará socialización, de la próxima reunión del Consejo, vía mail.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha: 15/05/2020 6 de 6

discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
9	Desde el CDFLE, entendiéndose este como una instancia de participación; acompañar el proceso de elaboración, de diseño y de puesta en marcha del nuevo PDLE, “ <i>Leer para la Vida</i> ”.	Diana Carolina Martínez Santos	Para aprobación en la próxima sesión del CDFLE.
9	Se invita a la SED y al Idartes a trabajar conjunta y activamente en la planeación del PDLE	Diana Carolina Martínez Santos	Para aprobación en la próxima sesión del CDFLE.
9	Participación activa del CDFLE en la construcción y validación de la Política Distrital de Lectura y Escritura, Oralidad y Bibliotecas.	Diana Carolina Martínez Santos	Para aprobación en la próxima sesión del CDFLE.

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
N/A	N/A

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Consuelo Gaitán**  
 Coordinador / Presidente  
 Directora de Lectura y Bibliotecas

\_\_\_\_\_  
**Elvia Carolina Hernández Latorre.**  
 Secretaría Técnica  
 Profesional Especializada